



SUPUESTOS FINANCIEROS APLICADOS AL PRESUPUESTO ORDINARIO

**OCTUBRE 2026 – SETIEMBRE
2027**



Colegio de
**Ciencias
Económicas**

Introducción

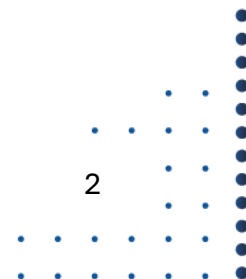
El presente informe técnico-financiero tiene como objetivo exponer de manera amplia, integral y detallada los principales supuestos financieros, económicos, presupuestarios y de gestión de riesgos considerados para la formulación del Presupuesto Ordinario del Colegio de Ciencias Económicas de Costa Rica correspondientes al período comprendido entre el 01 de octubre de 2026 y el 30 de setiembre de 2027.

La elaboración del presupuesto institucional responde a criterios de prudencia financiera, sostenibilidad económica, razonabilidad técnica, transparencia y equilibrio presupuestario. El enfoque prioriza la estabilidad operativa y financiera del Colegio mediante un Modelo de Presupuestación Basado en Riesgos, garantizando la continuidad del negocio y el fortalecimiento de los servicios brindados a los colegiados en todas las regiones del país.

La planificación presupuestaria institucional constituye la principal herramienta estratégica de gobernanza financiera. Su diseño permite modelar la proyección de ingresos, optimizar la estimación de egresos, priorizar recursos de capital y, fundamentalmente, anticipar, mitigar y cuantificar los riesgos económicos y operativos que podrían impactar la resiliencia institucional durante el período presupuestario.

Para la construcción del presente presupuesto se consideraron diversos elementos técnicos, financieros y de exposición al riesgo, entre ellos:

- El comportamiento histórico de las principales cuentas presupuestarias.
- El crecimiento sostenido del padrón de colegiados.
- La evolución de la demanda de servicios institucionales.
- Las necesidades operativas y estratégicas de cada unidad administrativa bajo un enfoque de eficiencia.
- Los proyectos de fortalecimiento e inversión regional.
- El desarrollo tecnológico institucional y la mitigación de riesgos de ciberseguridad.



- La sostenibilidad financiera y la suficiencia patrimonial de largo plazo.
- La administración integral de riesgos institucionales (operativos, financieros y de mercado).

La administración institucional mantiene como prioridad el fortalecimiento de la liquidez inmediata, la sostenibilidad presupuestaria y la adecuada estructuración de reservas institucionales y fondos de contingencia, garantizando así la capacidad del Colegio para continuar desarrollando programas de desarrollo profesional, bienestar integral, fortalecimiento regional, innovación y servicios dirigidos a los colegiados.

Adicionalmente, el presupuesto contempla una visión estratégica orientada al crecimiento institucional sostenible, procurando mantener un adecuado balance entre la expansión operativa, la inversión de capital y la responsabilidad financiera.

Es importante destacar que el Colegio de Ciencias Económicas de Costa Rica mantiene una posición financiera sólida, respaldada por flujos de ingresos recurrentes, una adecuada diversificación y gestión de inversiones, reservas institucionales prudentiales y una estructura operativa estable, factores que permiten proyectar un escenario favorable y resiliente para el período 2026-2027.

Finalmente, el presente informe busca brindar claridad, transparencia y sustento técnico a los supuestos presupuestarios utilizados, fortaleciendo los procesos de toma de decisiones basados en datos y mitigación de riesgos en beneficio de todos los colegiados.

Entorno macroeconómico y ajuste de costos por expectativas de precios

La formulación del Presupuesto Ordinario 2026-2027 incorpora el análisis analítico de las principales variables macroeconómicas nacionales e internacionales que actúan como factores externos de riesgo y que podrían impactar el comportamiento financiero y operativo del Colegio de Ciencias Económicas de Costa Rica durante el período presupuestario.

Dentro de las variables de mayor relevancia para la modelación del gasto se encuentra la variación esperada en el nivel de precios del mercado, debido a que esta impacta directamente la estructura de costos de los proveedores, el comportamiento del consumo, la capacidad adquisitiva real de los colegiados,



el valor de los servicios contratados, la política salarial, el rendimiento real de las inversiones y la sostenibilidad financiera del Colegio.

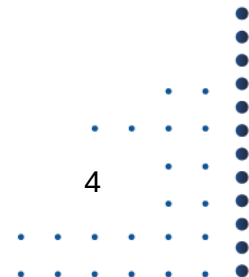
De acuerdo con el monitoreo de los indicadores macroeconómicos y las encuestas de opinión económica del Banco Central de Costa Rica (BCCR), para el horizonte del periodo presupuestario se adopta técnicamente una Expectativa de Inflación del 1.77%. Este indicador se establece como el supuesto base de indexación para la planificación financiera de la institución, considerándose un parámetro técnicamente razonable, prudente y alineado con la coyuntura económica actual del país.

La incorporación de esta expectativa del 1.77% actúa como la variable de ajuste para proyectar con mayor precisión el comportamiento y la exposición al alza de múltiples partidas presupuestarias operativas, entre ellas:

- Servicios personales y esquemas de ajustes salariales competitivos.
- Servicios públicos y básicos indexados regulados por ARESEP.
- Contrataciones profesionales y servicios de consultoría externa.
- Contratos de mantenimiento preventivo y correctivo de infraestructura.
- Adquisición de materiales, suministros e inventarios.
- Tecnología, renovación de software y licenciamiento corporativo.
- Pólizas y seguros institucionales contra daños y riesgos operativos.
- Gastos operativos y transferencias de recursos a las sedes regionales.
- Logística de actividades académicas, de desarrollo profesional, culturales y recreativas.
- Servicios de comunicación, difusión y mercadeo institucional.

Asimismo, desde la perspectiva de la gestión de riesgos financieros, el comportamiento de las expectativas de precios posee una relación y correlación directa con otros vectores del entorno de mercado, tales como:

- Riesgo de tasa de interés: Movimientos en las tasas de política monetaria (TPM) que afecten las tasas pasivas del mercado financiero.



- Riesgo de reinversión: Variaciones en los rendimientos nominales y reales del portafolio de inversiones del Colegio.
- Costos de capital: Fluctuaciones en los costos financieros de financiamientos o líneas de crédito si fuesen requeridas.
- Riesgo cambiario: Presiones de costos indirectos derivados de variaciones en el tipo de cambio sobre bienes y tecnologías importadas.
- Poder adquisitivo: Impacto en el ingreso disponible de los colegiados y su potencial efecto en la elasticidad de la demanda de servicios opcionales del Colegio.

Desde una perspectiva de gestión integral de riesgos, la Administrativa reconoce que el entorno económico internacional y local continúa presentando factores de incertidumbre y colas de riesgo (tail risks) que podrían generar desviaciones o presiones al alza sobre la expectativa base del 1.77% durante el período presupuestario, destacando:

- Conflictos geopolíticos internacionales con impacto en las cadenas de valor.
- Volatilidad en los precios internacionales de las materias primas y combustibles.
- Shocks de oferta o incrementos inesperados en costos logísticos y de transporte marítimo.
- Fluctuaciones imprevistas en los mercados financieros globales y locales.
- Presiones o cuellos de botella remanentes en las cadenas de suministro globales.
- Variaciones al alza en las tasas de interés internacionales (Fed, de referencia).
- Riesgos latentes de desaceleración económica global que desaceleren el consumo local.

Por esta razón, la administración mantendrá un monitoreo permanente y sistemático de estas variables a través de indicadores clave de riesgo. Esto permitirá implementar oportunamente medidas de mitigación, activar planes



de contingencia o ejecutar transferencias presupuestarias preventivas en caso de que las variables reales se desvíen significativamente del escenario base.

En términos de estrategia de ingresos, la expectativa del 1.77% fue considerada rigurosamente en la evaluación y ajuste de las tarifas y cuotas institucionales, procurando mantener el estricto equilibrio entre la sostenibilidad financiera de largo plazo, la alta calidad de los servicios entregados y la capacidad de pago real de la comunidad de colegiados.

Adicionalmente, el Colegio continuará fortaleciendo sus políticas de control presupuestario estricto, eficiencia operativa y administración prudencial de recursos, procurando mitigar y absorber mediante optimización de procesos cualquier incremento de costos que supere las proyecciones iniciales.

Desde el punto de vista de sostenibilidad financiera, el escenario macroeconómico base modelado sigue siendo favorable para la estabilidad institucional, lo que permite proyectar un crecimiento moderado de los ingresos, un nivel óptimo de liquidez de caja y el robustecimiento continuo de las reservas financieras institucionales.

Finalmente, la administración dictamina que los supuestos macroeconómicos aplicados en el presente presupuesto son técnicamente robustos, prudentes y consistentes con la realidad económica nacional. Esto permite fundamentar una planificación financiera con un perfil de riesgo controlado, sostenible en el tiempo y perfectamente alineada con los objetivos estratégicos del Colegio de Ciencias Económicas de Costa Rica

Supuestos de Ingresos

Los ingresos, para efectos del presupuesto del Colegio de Ciencias Económicas de Costa Rica, comprenden todos aquellos flujos de recursos monetarios provenientes de las actividades operativas e institucionales propias de la entidad, los cuales constituyen el soporte financiero base para la continuidad del negocio y el desarrollo de las operaciones cotidianas orientadas al beneficio y valor agregado de sus colegiados.

La modelación y proyección de estos flujos de efectivo se realiza mediante un análisis técnico riguroso fundamentado en el comportamiento histórico observado y la volatilidad de las distintas partidas presupuestarias durante el último periodo económico, lo que permite mitigar el riesgo de estimación y



brindar un nivel de certeza técnicamente razonable y prudente respecto a las proyecciones de liquidez incluidas en este apartado.

Supuestos de Ingresos ordinarios

Los ingresos ordinarios del Colegio de Ciencias Económicas de Costa Rica constituyen la base estructural e institucional sobre la cual se asienta la estabilidad operativa y la planificación financiera de largo plazo de la entidad.

Al tratarse de una organización profesional regulada por ley, estos flujos de efectivo se caracterizan por una alta estabilidad y predictibilidad, actuando como una cobertura natural frente a las perturbaciones o volatilidades del entorno macroeconómico externo.

El núcleo de esta estructura financiera proviene de la recaudación de las cuotas obligatorias que aportan los profesionales activos en todo el territorio nacional. Al estar fundamentadas en un marco jurídico sólido y poseer una baja elasticidad de la demanda, estas aportaciones configuran la principal fortaleza patrimonial de la institución, garantizando un flujo constante de capital para el sostenimiento e indexación del gasto operativo ordinario.

De manera complementaria, la categoría ordinaria integra otros flujos transaccionales accesorios relacionados con las actividades operativas e institucionales cotidianas. Entre estos destacan los derechos percibidos por las incorporaciones de nuevos profesionales, que impulsan la expansión vegetativa del padrón; la explotación comercial y servicios del Centro de Recreo, orientados al bienestar de los agremiados; los servicios de capacitación y desarrollo profesional continuo enfocados en los sectores público y privado; la confección y emisión de carnés de identificación corporativa; y otros ingresos menores derivados de la gestión administrativa y de servicios de salud y bienestar.

En su conjunto, el enfoque integral de riesgos para este bloque de financiamiento ordinario no busca la diversificación forzada hacia sectores ajenos a la misión del Colegio, sino el blindaje operativo del recaudo. Esto se logra mediante la contención proactiva del riesgo de crédito y morosidad a través de la automatización digital, auditorías continuas de las bases de datos y la optimización de los sistemas de cobro en tiempo real, garantizando la suficiencia de fondos para la continuidad del negocio y el fortalecimiento



continuo de los servicios en todas las sedes regionales del país de forma ininterrumpida.

Partidas Presupuestarias Principales:

Cuota ordinaria

Por concepto de cuota ordinaria, se proyecta un flujo de ingresos nominales de ₡4.954 millones para el periodo presupuestario 2026-2027, consolidándose como la partida de mayor concentración, materialidad y relevancia relativa dentro de la estructura de ingresos institucionales al representar el 85,71% del total general de los ingresos. Desde la perspectiva de la gestión integral de riesgos, esta concentración del 85,71% constituye una fortaleza estructural e institucional estratégica, fundamentada en el marco legal de la colegiatura obligatoria y en la baja elasticidad de la demanda de este recurso, lo que confiere estabilidad, certidumbre y predictibilidad de alto nivel al flujo de caja operativo de la entidad frente a perturbaciones del mercado externo.

Bajo un enfoque analítico de mitigación avanzada, el control de riesgos financieros no se orienta hacia la diversificación forzada de la fuente de ingresos, sino hacia el blindaje operativo de la cobrabilidad de esta partida. La modelación técnica presupone la aplicación unificada de la tarifa uniforme de ₡8.300 por profesional activo, donde los esfuerzos normativos de gestión se concentran en la contención proactiva del riesgo de morosidad. Para ello, se definen políticas estrictas de control interno que incorporan auditorías continuas y automatizadas de las bases de datos del padrón, optimización de pasarelas de pago y esquemas de recaudación en tiempo real, asegurando la consistencia y la eficiencia en la captura del valor proyectado.

Esta sólida arquitectura ordinaria actúa como un mecanismo de cobertura financiera natural y de absorción de choques ante variaciones adversas en el entorno macroeconómico. La regularidad sistémica de estos recursos garantiza la suficiencia patrimonial permanente del Colegio, blindando el fondeo continuo del gasto operativo y asegurando la viabilidad financiera de largo plazo para la ejecución sostenible de programas de desarrollo profesional, bienestar integral y fortalecimiento de la infraestructura de servicios en todas las sedes regionales del país de forma ininterrumpida.



Incorporaciones:

Por concepto de derechos de incorporación, se estima un flujo de ingresos de ₡170 millones para el próximo periodo presupuestario, lo que representa una participación relativa del 2,95% sobre el total general de los ingresos institucionales. Desde la perspectiva de la gestión integral de riesgos, esta partida se clasifica como un componente de ingreso variable y complementario, supeditado a la dinámica demográfica y a las tasas de graduación de las facultades de ciencias económicas del país. Debido a su naturaleza no recurrente por individuo, el enfoque de control se orienta a monitorear la elasticidad del flujo marginal de nuevos profesionales y su impacto en la masa crítica del padrón de colegiados activos.

La modelación técnica y la proyección del flujo se fundamentan en un supuesto macro-operativo de ingreso promedio mensual de 310 nuevos colegiados para el ciclo comprendido entre octubre de 2026 y septiembre de 2027, calculado sobre una tarifa uniforme de ₡32.700 por persona. De forma paralela, el modelo matemático incorpora una variable de descuento por concepto de salida neta promedio mensual de 65 colegiados, asociada a factores administrativos y demográficos tales como renunciaciones temporales, suspensiones u otros motivos. Este diferencial neto positivo mensual mitiga el riesgo latente de contracción de la base contributiva ordinaria, asegurando la sostenibilidad y la expansión vegetativa del flujo de caja estructural de la entidad.

Ingresos del centro de recreo

Por concepto de servicios operativos del Centro de Recreo, se proyecta un flujo de ingresos nominales de ₡90 millones para el periodo presupuestario, lo que representa una participación relativa marginal del 1,57% sobre la estructura global de ingresos del Colegio. Desde la perspectiva de gestión de riesgos financieros y de control interno, este rubro se tipifica como un ingreso accesorio de carácter variable y con alta sensibilidad a la elasticidad de la demanda estacional. Al no formar parte del núcleo financiero regulado por la obligatoriedad jurídica de las colegiaturas, el enfoque de supervisión administrativa se orienta a garantizar que la operación comercial del complejo sufrague sus propios costos variables y mantenga un margen de contribución positivo.



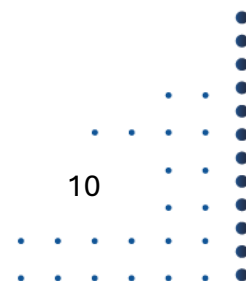
Ingresos por Carné

Por concepto de emisión y confección de carnés de identificación para las personas colegiadas y sus respectivos núcleos familiares, se proyecta un flujo de ingresos de ₡45 millones para el periodo presupuestario bajo análisis. Este rubro representa una participación relativa del 0.79% sobre la estructura global de ingresos del Colegio. Desde la perspectiva de la gestión integral de riesgos, esta partida se clasifica como un flujo operativo complementario de recuperación de costos y baja volatilidad, asociado directamente a la dinámica de nuevas incorporaciones, reposiciones por extravío y actualizaciones periódicas del padrón institucional.

Ingreso por venta de cursos:

Por concepto de comercialización de programas académicos y cursos de capacitación especializada dirigidos a instituciones públicas y empresas privadas, se proyecta un flujo de ingresos nominales de ₡25 millones para el periodo presupuestario bajo análisis. Esta partida representa una participación del 0,44% sobre la estructura global de recaudación de la entidad. Desde la perspectiva de la gestión integral de riesgos financieros, este rubro se clasifica como un ingreso complementario de carácter variable y cíclico, supeditado a la ejecución de los presupuestos de capacitación del sector externo y a la competitividad de la oferta académica institucional.

La modelación técnica y la estrategia de control para este flujo no contemplan un esquema de dependencia, sino una gestión enfocada en el riesgo operativo y la optimización del margen de contribución por evento. Con el propósito de mitigar el riesgo de mercado derivado de la contracción de la demanda corporativa o la obsolescencia temática, la Jefatura Financiera Administrativa establece que la ejecución de estos programas estará condicionada a políticas estrictas de punto de equilibrio, donde los costos variables de logística, docencia y material didáctico se activarán exclusivamente tras la confirmación contractual del servicio, blindando los recursos ordinarios del Colegio contra pérdidas operativas y asegurando la rentabilidad marginal de la partida.



Ingresos Varios

Por concepto de ingresos varios, que integran servicios administrativos y operativos complementarios tales como cambios de estatus del colegiado, inscripción de firmas y empresas, emisión de constancias, certificaciones digitales, uso regulado del gimnasio institucional, entre otros servicios menores, se proyecta una recaudación agregada de ₡87 millones para el periodo presupuestario 2026-2027. Este bloque transaccional representa una participación relativa del 1,50% de la estructura global de los ingresos presupuestados. Desde la perspectiva de la gestión integral de riesgos, estas partidas se clasifican de forma unificada como flujos operativos secundarios de alta granularidad y predictibilidad moderada, cuyo control interno se delega a procesos de automatización digital para minimizar el riesgo operativo de transaccionalidad manual y optimizar la conciliación de tesorería.

En términos macroscópicos y de consolidación financiera, el agregado de los ingresos ordinarios modelados para el próximo ejercicio económico asciende a una representatividad del 92,96% del total general de los recursos proyectados por la institución. Esta estructura de financiamiento refleja un crecimiento absoluto programado de ₡511 millones en comparación con el periodo precedente, lo que equivale a un incremento relativo del 10,51% en la categoría de flujos ordinarios recurrentes.

Bajo la óptica de la gestión de riesgos y suficiencia financiera de largo plazo, este incremento del 10,51% no responde a una sobreestimación de variables volátiles, sino al fortalecimiento técnico y a la consolidación de las fuentes tradicionales y legales de financiamiento institucional del Colegio. La robustez y el crecimiento ordenado de estos flujos corrientes reducen la exposición frente al riesgo de liquidez estructural, asegurando una cobertura patrimonial sólida para respaldar los incrementos indexados del gasto operativo y blindando de manera estratégica la resiliencia financiera de la entidad ante potenciales contracciones o escenarios de estrés en el entorno económico externo.

Supuestos de Ingresos Financieros

Los ingresos financieros del Colegio de Ciencias Económicas de Costa Rica representan el componente estratégico de optimización de la liquidez y diversificación patrimonial dentro de la estructura general de recursos. Estos



flujos provienen de la gestión activa y colocación de los excedentes de efectivo, las reservas institucionales y los fondos de contingencia en instrumentos del mercado de dinero y de capitales, con el objetivo de maximizar el rendimiento de los activos sin comprometer los niveles de seguridad y disponibilidad requeridos por la institución.

Desde la perspectiva de la gestión integral de riesgos, esta categoría se clasifica bajo el enfoque de riesgo de mercado y riesgo de reinversión. Al estar supeditados a la evolución de variables externas de la economía nacional tales como los movimientos en las tasas de interés de referencia del Banco Central de Costa Rica, las curvas de rendimiento de los emisores y las condiciones generales de la liquidez sistémica, el control financiero no se orienta a la especulación, sino a una política de inversión marcadamente conservadora, prudente y apegada a los límites de tolerancia institucionales.

La modelación técnica de estos ingresos se enfoca en el blindaje del portafolio frente al riesgo de tasa de interés y las fluctuaciones macroeconómicas. Las estrategias de mitigación implementadas por la Administración se centran en la estructuración de portafolios diversificados por plazos, la selección rigurosa de emisores con altas calificaciones de riesgo crediticio y el mantenimiento de un calce óptimo de plazos que asegure la liquidez inmediata ante eventuales escenarios de estrés operativos.

De este modo, los rendimientos generados actúan como un estabilizador de valor, preservando de manera constante la suficiencia patrimonial y el poder adquisitivo de las reservas del Colegio, lo que robustece de forma indirecta la resiliencia financiera global y apoya la sostenibilidad presupuestaria de largo plazo.

Intereses por Inversiones

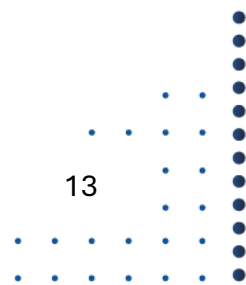
Por concepto de intereses ganados derivados de la colocación del portafolio de inversiones institucionales, se proyecta un flujo de ingresos nominales de ₡118 millones para el periodo presupuestario 2026-2027. Este monto representa una participación relativa del 2,03% sobre el presupuesto total de ingresos del Colegio. Desde la perspectiva de la gestión integral de riesgos, esta partida experimenta una modelación técnica y estrategia de asignación de activos se estructuran bajo una política marcadamente conservadora, orientada a salvaguardar la suficiencia patrimonial y la liquidez inmediata de las reservas

institucionales. Para mitigar el riesgo de crédito o de contraparte, los fondos disponibles se mantienen concentrados con criterios de alta seguridad en entidades de la Banca Pública Nacional y en Coopecaja. Esta distribución estratégica permite aprovechar el respaldo institucional y la garantía de seguridad de dichos intermediarios, logrando optimizar el rendimiento promedio proyectado bajo estrictas condiciones de aversión al riesgo y garantizando un flujo predecible de recursos financieros para el colegio.

Intereses Moratorios Sobre Cuotas Ordinarias

Por concepto de intereses moratorios generados por el atraso en el pago de las cuotas ordinarias de colegiatura, se proyecta un flujo de ingresos de ₡73 millones para el periodo presupuestario 2026-2027. Este monto representa una participación relativa del 1,26% sobre el presupuesto total de ingresos institucionales. Desde la perspectiva de la gestión integral de riesgos, esta partida se clasifica técnicamente como un indicador de fricción en la recaudación del flujo de caja ordinario y un subproducto directo del riesgo de crédito. Por ende, la disminución de ₡9 millones proyectada con respecto al ejercicio previo se analiza como un comportamiento financiero altamente favorable, indicativo de una optimización en la eficiencia de los procesos de cobro y una reducción en la exposición general a las cuentas por cobrar.

La modelación técnica y la estrategia de control para este rubro no pretenden incentivar la maximización de este ingreso, dado que su incremento denotaría un deterioro en los índices de puntualidad del pago de las colegiaturas. El enfoque normativo de la Administración asume la contención de esta partida a través de políticas preventivas de control interno, la automatización de recordatorios de pago y la facilitación de canales transaccionales en tiempo real. Al registrar una tendencia a la baja en la morosidad y un comportamiento alineado con la alta estabilidad de los colegiados activos, este flujo marginal refuerza de forma indirecta la regularidad del efectivo neto disponible en tesorería, respaldando la suficiencia patrimonial del Colegio frente a desviaciones operativas inesperadas.



Contrato Seguros

Como resultado del contrato de seguros del Colegio, que contempla la administración de pólizas de vida de los colegiados y otros seguros, así como el convenio para la colocación de tarjetas, para el período presupuestario 2026-2027 se proyecta un ingreso total de ₡54 millones.

De este monto, aproximadamente ₡53 millones corresponden a ingresos derivados del contrato de Seguros y ₡915 mil al convenio relacionado con tarjetas. En conjunto, estos ingresos representan aproximadamente el 0,93% del total de ingresos presupuestados de la institución, estimados en ₡5.780 millones.

En comparación con el presupuesto 2025-2026, que contemplaba ₡53 millones por estos conceptos, se proyecta un incremento de aproximadamente ₡940 millones, equivalente a un crecimiento del 1,77%.

Este acuerdo contribuye a diversificar las fuentes de ingresos del Colegio y a fortalecer su sostenibilidad financiera, a la vez que permite mantener servicios y alternativas complementarias en beneficio de las personas colegiadas.

Alquileres:

Las condiciones, equipamiento y características de las instalaciones del Colegio, entre ellas el auditorio, lobby, aulas, salón de eventos, ranchos, Salón Ecuménico y demás espacios disponibles, permiten ofrecer alternativas de alquiler a precios accesibles para las personas colegiadas y otros usuarios.

Para el período presupuestario 2026-2027, se proyectan ingresos por concepto de concesiones y alquileres por aproximadamente ₡20 millones, monto que representa el 0,35% del total de ingresos presupuestados de la institución.

En comparación con el presupuesto 2025-2026, que contemplaba ingresos por ₡18 millones, se estima un incremento de aproximadamente ₡2 millones, equivalente a un crecimiento del 10,98%.

La estimación considera el comportamiento observado en la demanda de los diferentes espacios y su disponibilidad, tomando en cuenta que algunas instalaciones también son utilizadas por el Colegio para el desarrollo de actividades institucionales, lo cual limita parcialmente su disponibilidad para alquiler.



Actividades Recreativas, Culturales y Otras:

Para el período presupuestario 2026-2027, se proyectan ingresos por aproximadamente ₡38 millones asociados con la recuperación parcial de los costos de actividades recreativas, culturales y sociales desarrolladas por el Colegio, tanto en la sede central como en las sedes regionales.

Estos ingresos representan aproximadamente el 0,66% del total de ingresos presupuestados y contemplan, entre otros conceptos, los ingresos asociados con las actividades del Día de la Madre y del Padre, Baile Navideño, Baile de la Amistad, clases de baile y otros ingresos relacionados.

En comparación con el presupuesto 2025-2026, que contemplaba ₡37 millones, para el nuevo período se proyecta un incremento de aproximadamente ₡663 mil, equivalente a un crecimiento del 1,77%.



Supuestos de Egresos

Los egresos, para efectos del presupuesto del Colegio de Ciencias Económicas de Costa Rica, comprenden todos aquellos desembolsos de recursos monetarios indispensables para que la institución cumpla con sus obligaciones estratégicas y mantenga una operación eficiente, moderna y orientada a la excelencia en el servicio de sus colegiados. La determinación y asignación de estos egresos se realiza bajo un riguroso criterio de planificación, partiendo de las necesidades específicas identificadas por cada unidad administrativa y debidamente justificadas mediante el Plan Anual Operativo (PAO). Asimismo, este proceso se alinea con las proyecciones de crecimiento de los ingresos institucionales con el fin de garantizar un equilibrio financiero responsable, ordenado y sostenible en el tiempo.

1. Servicios Personales

Para el Colegio, el talento humano constituye el pilar fundamental para asegurar servicios de alta calidad, una característica que lo distingue y lo consolida como un modelo de referencia en la gestión administrativa. Esta partida presupuestaria contempla la totalidad de las remuneraciones, obligaciones patronales, cargas sociales y provisiones de ley del personal que labora en la Sede Central de la institución. Para el período 202-2027, el rubro se estima en ₡1.386 millones, lo cual equivale al 26,78% del presupuesto total de egresos.

Con el propósito de responder de manera oportuna a las crecientes demandas de los colegiados y elevar la calidad de los servicios ofrecidos, para el próximo período 2026-2027, se proyecta el reforzamiento de áreas operativas y administrativas indispensables mediante la contratación de personal clave. En el ámbito del bienestar y la salud, se contempla la incorporación de un Instructor de Gimnasio a medio tiempo, una figura fundamental para brindar asesoría profesional, promover el acondicionamiento físico adecuado y garantizar el uso seguro de las instalaciones del Gimnasio. Asimismo, para fortalecer el soporte institucional y el control financiero, se integrará un Asistente de Contabilidad, cuyo rol será vital para mantener el rigor en los registros contables y la correcta clasificación de los activos, trabajando en conjunto con un Asistente de Proveeduría, el cual permitirá agilizar los procesos de compras, optimizar los recursos y asegurar el abastecimiento oportuno de

la institución. Por otro lado, con el firme objetivo de descentralizar la atención y ofrecer un servicio estandarizado y eficiente a nivel nacional, se habilitarán cinco plazas de Asistentes a medio tiempo para las distintas Sedes y Oficinas, garantizando así un acompañamiento más cercano a los colegiados en todas las regiones. Finalmente, dado el alto valor que representan las instalaciones de esparcimiento, se reforzará la operación del Centro de Recreo mediante la contratación de un Auxiliar de Zonas Verdes, un Auxiliar de Mantenimiento y una plaza de Miscelánea a medio tiempo; este equipo técnico y operativo será el encargado de asegurar el cuidado continuo, la higiene integral y el mantenimiento preventivo de la infraestructura, garantizando espacios seguros, embellecidos y en óptimas condiciones para el disfrute y esparcimiento de todas las personas colegiadas.

2. Servicios No Personales

Los servicios no personales comprenden los gastos operativos de la Sede Central distintos de las remuneraciones, cargas sociales y provisiones laborales.

Para el período presupuestario 2026-2027, se asigna a este rubro un monto de ₡1.826 millones, equivalente al 31,58% del presupuesto total de egresos.

Dentro de este rubro se presupuestan ₡600 millones para el pago del beneficio por fallecimiento, monto que representa el 32,86% de los servicios no personales y el 10,38% del presupuesto total de egresos.

Entre las partidas más relevantes comprendidas dentro de los servicios no personales se encuentran las siguientes:

- **Capacitación y Desarrollo:** esta partida incluye las actividades de capacitación dirigidas al personal, los programas ambientales institucionales, las iniciativas relacionadas con Bandera Azul y la Dirección de Gestión de Calidad Ambiental (DIGECA), así como otras acciones orientadas al fortalecimiento de las competencias del personal y la gestión institucional. Para el período 2026-2027 se asignan ₡32 millones, equivalentes al 0,55% del presupuesto total.
- **Salud Ocupacional:** en cumplimiento de las obligaciones institucionales relacionadas con la prevención de riesgos laborales y la protección de la salud de las personas trabajadoras, se destinan recursos para el desarrollo y fortalecimiento de las acciones de salud ocupacional. Para el período

2026-2027 se presupuestan ₡19 millones, equivalentes al 0,34% del presupuesto total.

- **Feria de Empleo:** esta actividad constituye un servicio relevante para las personas colegiadas y la sociedad en general, debido a que facilita espacios de vinculación con organizaciones empleadoras y promueve nuevas oportunidades laborales y de desarrollo profesional. Para el período 2026-2027 se contempla la realización de una feria de empleo, para la cual se asignan ₡14 millones, equivalentes al 0,24% del presupuesto total.
- **Materiales y Suministros:** para el período presupuestario 2026-2027, se incluyen dentro de las partidas de Capital Humano los recursos necesarios para la confección de los uniformes del personal y de la Junta Directiva y Fiscalía, de conformidad con el procedimiento institucional establecido. Para esta partida se asignan ₡25 millones, equivalentes al 0,43% del presupuesto total.
- **Gastos de Viaje y Transporte:** esta partida contempla los recursos necesarios para cubrir viáticos, transporte y otros gastos asociados con los desplazamientos del personal administrativo dentro del país, cuando sean requeridos para el adecuado cumplimiento de sus funciones institucionales. Para el período 2026-2027 se presupuestan ₡26 millones, equivalentes al 0,45% del presupuesto total.
- **Servicios Básicos:** esta partida contempla los costos asociados con los servicios públicos indispensables para el funcionamiento del Colegio, tales como agua, electricidad, telecomunicaciones, servicios de correo, impuestos municipales. Para el período presupuestario 2026-2027 se asignan ₡92 millones, equivalentes al 1,59% del presupuesto total de egresos.
- **Servicios Comerciales:** esta partida contempla acciones orientadas a fortalecer la presencia institucional y facilitar el acceso a información especializada. Incluye el diseño y la producción de materiales promocionales coordinados con el área de Mercadeo, el acceso a medios de comunicación y el desarrollo de alianzas estratégicas que promuevan

investigaciones y actividades profesionales relacionadas con las ciencias económicas y otras áreas afines. Para el período 2026-2027 se asignan ₡17 millones, equivalentes al 0,30% del presupuesto total.

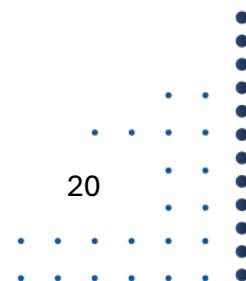
- **Servicios de Gestión y Apoyo:** esta partida incluye los servicios de seguridad de las instalaciones de la Sede Central y la Sede Regional Pacífico Central, auditoría externa, asesorías especializadas, desarrollo y optimización de sistemas informáticos y otros servicios profesionales necesarios para garantizar la adecuada operación institucional. Para el período 2026-2027 se presupuestan ₡303 millones, equivalentes al 5,24% del presupuesto total. La asignación presenta un incremento aproximado de ₡28 millones.
- **Beneficio por Fallecimiento:** esta partida tiene como finalidad atender el beneficio económico otorgado a las personas colegiadas por el fallecimiento de sus padres, cónyuge o hijos, así como a las personas beneficiarias cuando se produce el fallecimiento de una persona colegiada. Para el período 2026-2027 se asignan ₡600 millones, equivalentes al 10,38% del presupuesto total de egresos. Los recursos no ejecutados en esta partida podrán contribuir, conforme a las decisiones y autorizaciones institucionales correspondientes, al fortalecimiento de las reservas destinadas a garantizar la sostenibilidad futura del beneficio y a respaldar proyectos estratégicos para el crecimiento y desarrollo del Colegio.
- **Materiales y Suministros:** esta partida contempla la adquisición de activos menores, alimentos y bebidas, papelería y útiles de oficina, materiales de cómputo, artículos de limpieza, combustibles, lubricantes y otros insumos necesarios para la operación ordinaria del Colegio. Para el período presupuestario 2026-2027 se asignan ₡79 millones, equivalentes al 1,36% del presupuesto total de egresos. Gastos Diversos: esta partida incluye los recursos destinados a la decoración del edificio durante las celebraciones patrias, navideñas y otras actividades institucionales, así como el pago de la cuota mensual a la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica. Para el período 2026-2027 se asignan ₡7 millones, equivalentes al 0,12% del presupuesto total

de egresos. La partida disminuye aproximadamente en ₡240.000, lo que representa una reducción del 3,39% respecto del período anterior.

- **Gastos Diversos:** esta partida incluye los recursos destinados a la decoración del edificio durante las celebraciones patrias, navideñas y otras actividades institucionales, así como el pago de la cuota mensual a la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica. Para el período 2026-2027 se asignan ₡7 millones, equivalentes al 0,12% del presupuesto total de egresos.
- **Mercadeo:** esta partida tiene como propósito desarrollar estrategias orientadas a atraer y retener profesionales en ciencias económicas, fomentar las incorporaciones y fortalecer el posicionamiento y la imagen institucional del Colegio ante sus diferentes públicos de interés.

Los recursos permitirán desarrollar campañas promocionales, fortalecer la presencia del Colegio en universidades, realizar visitas a distintas regiones del país y ejecutar otras acciones orientadas a comunicar los beneficios de la colegiatura. Para el período 2026-2027 se asignan ₡32 millones, equivalentes al 0,55% del presupuesto total de egresos.

- **Comunicación:** la comunicación constituye un elemento estratégico para posicionar al Colegio como referente en sus distintos ámbitos de acción. La partida contempla la elaboración y difusión de comunicados, opiniones de expertos, estudios socioeconómicos y otros contenidos institucionales mediante medios radiales, escritos, televisivos y digitales. Para el período 2026-2027 se asignan ₡46 millones, equivalentes al 0,79% del presupuesto total de egresos.
- **Incorporaciones:** esta partida contempla los recursos necesarios para organizar y desarrollar las actividades de incorporación dirigidas a los nuevos profesionales que ingresan al Colegio. Incluye los gastos logísticos, administrativos, tecnológicos y operativos requeridos para su adecuada ejecución. Para el período 2026-2027 se asignan ₡44 millones, equivalentes al 0,75% del presupuesto total de egresos.



- **Tecnología de Información:** el fortalecimiento tecnológico constituye una prioridad estratégica para la institución. Esta partida busca garantizar servicios tecnológicos seguros, ágiles y eficientes tanto para el personal como para las personas colegiadas, mediante una infraestructura moderna y adecuada a las necesidades institucionales.

Se contempla la implementación de un modelo eficiente de licenciamiento que garantice el cumplimiento normativo, la continuidad de los servicios y la optimización de los costos operativos. Asimismo, se prevé la incorporación y actualización de soluciones de hardware, software y redes, orientadas a mejorar la infraestructura tecnológica, agilizar la atención de incidencias y fortalecer la seguridad de la información.

Para el período 2026-2027 se asignan ₡195 millones, equivalentes al 3,37% del presupuesto total de egresos. Estos recursos se destinarán a la adquisición y renovación de equipos, programas, licencias, mantenimiento preventivo, seguridad informática, respaldos en la nube y servicios profesionales especializados.

- **Actividades Deportivas:** esta partida tiene como propósito fomentar la integración, el bienestar físico y mental y el sentido de pertenencia entre las personas colegiadas. Los recursos permitirán desarrollar actividades deportivas y recreativas, participar en torneos intercolegiales, organizar encuentros institucionales y promover la representación del Colegio en competencias externas.

Las actividades procurarán una participación inclusiva y equitativa, así como la generación de espacios de convivencia y desarrollo integral para las personas colegiadas y sus familias. Para el período 2026-2027 se asignan ₡11 millones, equivalentes al 0,19% del presupuesto total de egresos.

- **Gastos por Comisiones Bancarias:** esta partida comprende los costos asociados con los servicios de recaudación de cuotas de colegiatura mediante plataformas bancarias, cobros en línea, pagos con tarjetas y otros medios electrónicos utilizados por el Colegio.

Para el período 2026-2027 se asignan ₡112 millones, equivalentes al 1,93% del presupuesto total de egresos. La partida aumenta aproximadamente en ₡6 millones.



3. Órganos Institucionales y Otros

Asambleas Ordinarias y Extraordinarias

Esta partida contempla los recursos necesarios para la organización y ejecución de las asambleas ordinarias y extraordinarias del Colegio, incluyendo los servicios logísticos, tecnológicos, administrativos y operativos requeridos para garantizar su adecuado desarrollo.

Para el período presupuestario 2026-2027 se asignan ₡397 millones, equivalentes al 6,86% del presupuesto total de egresos.

El fortalecimiento de esta asignación responde al aumento sostenido de la participación de las personas colegiadas en las asambleas generales, así como a la necesidad de disponer de una infraestructura logística y tecnológica adecuada. Estos recursos permitirán atender las condiciones de organización, seguridad, accesibilidad, comunicación y participación requeridas para el desarrollo de estas asambleas que son de suma importancia para la toma de decisiones.

Junta Directiva

Los recursos asignados se orientan al adecuado cumplimiento de sus funciones de dirección, representación y toma de decisiones, así como al fortalecimiento de la presencia institucional del Colegio en las actividades desarrolladas en todo el territorio nacional.

Para el período 2026-2027 se presupuestan ₡72 millones, equivalentes al 1,25% del presupuesto total de egresos.

Fiscalía

Para el período presupuestario 2026-2027 se asignan a la Fiscalía ₡170 millones, equivalentes al 2,94% del presupuesto total de egresos.

Del monto total presupuestado, aproximadamente ₡120 millones corresponden a servicios personales, incluyendo salarios, cargas sociales y provisiones laborales del personal de la Fiscalía. Este componente representa el 2,08% del presupuesto total.

Por su parte, los servicios no personales ascienden aproximadamente a ₡50 millones, equivalentes al 0,86% del presupuesto total. Estos recursos se



destinan a gastos de viaje y transporte, subsidios, materiales y suministros, servicios comerciales, servicios de gestión y apoyo y otros gastos necesarios para el cumplimiento de la función fiscalizadora del ejercicio de la profesión.

La asignación también contempla los subsidios por gastos ordinarios requeridos por la persona fiscal titular y la persona fiscal suplente para el adecuado ejercicio de sus cargos, de conformidad con la normativa y los acuerdos institucionales aplicables.

Comisiones de Trabajo

Esta partida contempla los recursos necesarios para apoyar el funcionamiento de las comisiones de trabajo vinculadas con la Junta Directiva, cuyo propósito es analizar asuntos estratégicos y aportar criterios técnicos que contribuyan a la toma de decisiones institucionales.

Para el período 2026-2027 se asignan \$4 millones, equivalentes al 0,07% del presupuesto total de egresos.

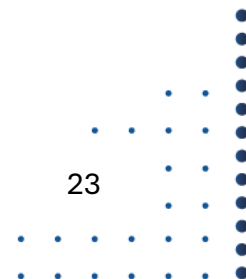
Entre los principales gastos contemplados se encuentran los servicios de alimentación, transporte y otros requerimientos operativos relacionados con las sesiones, giras y actividades que deban desarrollar las personas integrantes de estas comisiones.

Tribunal de Elecciones

Esta partida contempla los recursos necesarios para que el Tribunal de Elecciones organice, supervise y garantice el adecuado desarrollo de los procesos electorales relacionados con los Consejos Regionales, la Junta Directiva y la Fiscalía.

Para el período presupuestario 2026-2027 se asignan \$10 millones, equivalentes al 0,17% del presupuesto total de egresos.

La asignación responde a las actividades electorales previstas para el período y deberá ejecutarse de acuerdo con el cronograma, la cantidad de personas colegiadas habilitadas para votar y los requerimientos tecnológicos, logísticos y administrativos definidos por el Tribunal.



Centro de Innovación y Desarrollo Empresarial (CIDE)

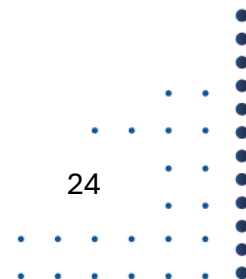
El Centro de Innovación y Desarrollo Empresarial (CIDE), creado en marzo de 2020 como un espacio para promover y fortalecer las iniciativas productivas de las personas colegiadas, se ha consolidado como un referente institucional en materia de emprendimiento, innovación y desarrollo empresarial.

Desde su incorporación, en mayo de 2021, a la Red Nacional de Incubación y Aceleración del Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), el CIDE ha fortalecido su propósito de impulsar la creación, el crecimiento y la sostenibilidad de proyectos liderados por personas colegiadas, procurando generar oportunidades y bienestar económico y social en las distintas regiones del país.

Enfoque estratégico para 2026-2027

Para el período presupuestario 2026-2027, el CIDE articulará sus acciones mediante tres ejes estratégicos:

- **Cultura de emprendimiento e innovación:** este eje contempla programas como Dínamo Innovador, Nexus y Escuela Pymes, orientados a estimular el potencial creativo de las personas colegiadas, promover una cultura de innovación y fortalecer el sentido de comunidad y pertenencia.
- **Desarrollo empresarial:** mediante iniciativas como Pioneras y programas para la aplicación de inteligencia artificial en la productividad, se brindará acompañamiento a personas emprendedoras y MIPYMES para fortalecer y consolidar sus modelos de negocio. Estos procesos incorporarán formación en finanzas, mercadeo, digitalización, innovación y otras áreas estratégicas para mejorar la competitividad y facilitar el crecimiento de las iniciativas empresariales.
- **Transformación territorial:** a través de proyectos como los bootcamps regionales de inteligencia artificial y otros procesos formativos integrales y secuenciales, el CIDE procurará ampliar su presencia territorial y atender las necesidades particulares de las personas emprendedoras y empresarias en las distintas regiones del país.



Para desarrollar los programas y actividades correspondientes a estos ejes estratégicos, se asignan ₡91 millones, equivalentes al 1,58% del presupuesto total de egresos.

Estos recursos podrán complementarse mediante capacitaciones, actividades y proyectos desarrollados en colaboración con instituciones públicas, organizaciones y empresas aliadas. Estas alianzas permitirán optimizar el uso de los recursos institucionales, ampliar la cobertura de los programas y multiplicar su impacto entre las personas colegiadas.

Con esta asignación presupuestaria, el CIDE reafirma su función como impulsor del emprendimiento y la innovación dentro del Colegio de Ciencias Económicas de Costa Rica. El fortalecimiento de sus programas de formación, acompañamiento empresarial y presencia regional contribuirá a mejorar la competitividad, productividad y sostenibilidad de las iniciativas lideradas por las personas colegiadas en un entorno económico cada vez más dinámico, interconectado y desafiante.

Desarrollo Profesional

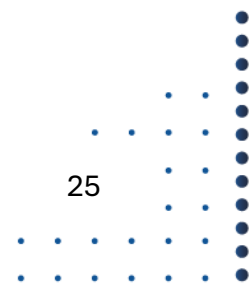
Constituye uno de los pilares fundamentales del Colegio de Ciencias Económicas de Costa Rica. Para el período presupuestario 2026-2027 se proyecta la ejecución de cursos, capacitaciones, talleres, charlas y otras actividades académicas en modalidades virtual, bimodal y presencial.

Estas actividades estarán orientadas a fortalecer las competencias de las personas colegiadas, facilitar su actualización permanente y promover el intercambio de conocimientos en las distintas áreas que integran las ciencias económicas.

Para esta partida se asignan ₡277 millones, equivalentes al 4,80% del presupuesto total de egresos.

El presupuesto contempla, entre otros, los siguientes rubros:

- Servicios profesionales para la contratación de facilitadores, especialistas y capacitadores en el ámbito nacional.
- Alimentación para cursos, talleres, charlas, desayunos profesionales y otras actividades académicas.



- Gastos de viaje y transporte relacionados con la ejecución de las actividades.
- Servicios comerciales, tecnológicos y de apoyo requeridos para las modalidades virtuales, bimodales y presenciales.
- Materiales y suministros necesarios para el adecuado desarrollo de los programas de formación.
- Otros gastos operativos relacionados con la planificación, organización y ejecución de las actividades académicas.

El fortalecimiento de esta partida permitirá ampliar la oferta de capacitación, mejorar la cobertura regional y ofrecer mayores oportunidades de actualización profesional a las personas colegiadas. Asimismo, contribuirá a mantener una oferta académica pertinente, accesible y alineada con las transformaciones del mercado laboral y las nuevas necesidades de las ciencias económicas.

Actividades Recreativas, Culturales y Otros

Uno de los ejes estratégicos más relevantes para el Colegio es el desarrollo integral de las personas colegiadas. Por ello, la inversión en actividades que promuevan la cultura, la salud física y mental, así como la interacción entre los miembros y sus núcleos familiares, constituye una prioridad institucional.

Para el periodo presupuestario 2026-2027, se asignan a esta partida ₡149 millones, equivalentes al 2,58 % del presupuesto total de egresos. Este monto representa un incremento aproximado de ₡56 millones y un crecimiento del 61,00 % con respecto al periodo anterior.

La distribución de esta partida comprende las siguientes actividades:

- Día de la Madre y del Padre: ₡26 millones, equivalentes al 0,45 % del presupuesto total.
- Actividad Navideña: ₡28 millones, equivalentes al 0,48 % del presupuesto total.
- Rezo del Niño: ₡3 millones, equivalentes al 0,06 % del presupuesto total.
- Campaña de Salud Integral: ₡19 millones, equivalentes al 0,33 % del presupuesto total.



- Actividad para Nuevos Incorporados: ₡16 millones, equivalentes al 0,28 % del presupuesto total.
- Actividades Culturales: ₡22 millones, equivalentes al 0,39 % del presupuesto total.
- Día del Amor y la Amistad: ₡5 millones, equivalentes al 0,09 % del presupuesto total.
- Actividad del Club Dorado: ₡6 millones, equivalentes al 0,10 % del presupuesto total.
- Semana del Colegiado: ₡24 millones, equivalentes al 0,41 % del presupuesto total.

Los recursos destinados a la Semana del Colegiado contemplan la celebración del Día del Colegiado, la realización de torneos y el desarrollo de la Carrera Institucional del CCECR, mediante actividades académicas, deportivas y recreativas orientadas a conmemorar esta fecha especial.

Esta asignación permitirá ampliar la cobertura y fortalecer la programación institucional, procurando una mayor participación de las personas colegiadas y sus familias. Asimismo, contribuirá a generar espacios de convivencia, recreación y desarrollo integral, en concordancia con los objetivos estratégicos del Colegio.

Sedes Regionales y Oficinas Administrativas

El Colegio cuenta con cinco sedes regionales y tres oficinas administrativas, ubicadas estratégicamente en diferentes zonas del país. Su principal objetivo es acercar los servicios, beneficios y programas institucionales a las personas colegiadas, facilitando una atención oportuna y una mayor presencia del Colegio en las distintas regiones.

Estas dependencias permiten realizar trámites de manera ágil y segura, así como participar en cursos de desarrollo profesional, actividades recreativas, culturales, deportivas y otras iniciativas orientadas a promover una vinculación activa y permanente con la institución. La programación se establece considerando las necesidades y características particulares de cada región.

Para el periodo presupuestario 2026-2027, se asigna a estas dependencias un monto total de **₡1.236 millones**, equivalente al **21,39 % del presupuesto total**



de egresos. Esta asignación representa un incremento aproximado de ₡107 millones y un crecimiento conjunto del 9,51 % con respecto al periodo anterior.

La distribución presupuestaria y su peso relativo son los siguientes:

- **Sede Regional Pacífico Central:** ₡125 millones, equivalentes al **2,17 %** del presupuesto total.
- **Sede Regional Chorotega:** ₡156 millones, equivalentes al **2,70 %** del presupuesto total.
- **Sede Regional Brunca:** ₡121 millones, equivalentes al **2,08 %** del presupuesto total.
- **Sede Regional Huetar Caribe:** ₡157 millones, equivalentes al **2,72 %** del presupuesto total.
- **Sede Regional Huetar Norte:** ₡132 millones, equivalentes al **2,29 %** del presupuesto total.
- **Oficina Administrativa de Occidente y Centro de Recreo:** ₡410 millones, equivalentes al **7,09 %** del presupuesto total.
- **Oficina Administrativa de Ciudad Neily:** ₡72 millones, equivalentes al **1,25 %** del presupuesto total.
- **Oficina Administrativa de Guápiles:** ₡62 millones, equivalentes al **1,08 %** del presupuesto total.

En el caso de la Oficina Administrativa de Occidente, sus gastos de operación se encuentran incorporados dentro del presupuesto conjunto del Centro de Recreo.

Las sedes regionales y oficinas administrativas mantienen una estructura presupuestaria similar, conformada por servicios personales, servicios no personales, materiales y suministros, actividades de desarrollo profesional, programas recreativos y culturales, así como los demás recursos necesarios para garantizar su adecuado funcionamiento.

Los detalles específicos de cada dependencia, sus partidas y las actividades programadas pueden consultarse en los apartados correspondientes del presupuesto institucional.



Sede Regional Pacífico Central

Para el periodo presupuestario 2026-2027, se asigna a la Sede Regional Pacífico Central un monto de ₡125 millones, equivalente al 2,17 % del presupuesto total de egresos.

Estos recursos permitirán atender de manera oportuna y personalizada las necesidades de las personas colegiadas de la región Pacífico Central, tomando en consideración las características y requerimientos particulares de la zona.

La distribución general del presupuesto de esta Sede es la siguiente:

Servicios personales: ₡21 millones, equivalentes al 0,36 % del presupuesto total. Incluyen salarios, cargas sociales y provisiones laborales.

Servicios no personales: ₡51 millones, equivalentes al 0,88 % del presupuesto total. Comprenden alquileres, transporte, mantenimiento, servicios básicos, servicios profesionales, seguridad y otros gastos necesarios para la operación.

Actividades formativas y de desarrollo: ₡16 millones, equivalentes al 0,28 % del presupuesto total. Incluyen desarrollo profesional, actividades de emprendimiento y el Programa de Equidad de Género.

Órganos institucionales y otros: ₡10 millones, equivalentes al 0,17 % del presupuesto total. Esta asignación se destina principalmente a la organización de asambleas ordinarias y extraordinarias de la región.

Actividades recreativas, culturales y otras: ₡28 millones, equivalentes al 0,48 % del presupuesto total.

Dentro de los servicios no personales se contemplan, entre otras, las siguientes partidas:

- Alquiler del local.
- Gastos de viaje y transporte.
- Mantenimiento de las instalaciones.
- Servicios básicos, como agua, electricidad y telecomunicaciones.
- Servicios profesionales, entre ellos nutrición, limpieza y seguridad.
- Materiales y suministros necesarios para el funcionamiento de la Sede.



En el componente de actividades formativas se incluyen cursos y capacitaciones en modalidades virtual y presencial, así como iniciativas dirigidas al fortalecimiento del emprendimiento y a la promoción de la equidad de género.

Por su parte, la partida de actividades recreativas, culturales y otras se distribuye de la siguiente manera:

Día de la Madre y del Padre: ₡6 millones, equivalentes al 0,10 % del presupuesto total.

Día del Colegiado: ₡2 millones, equivalentes al 0,03 % del presupuesto total.

Actividad Navideña: ₡6 millones, equivalentes al 0,10 % del presupuesto total.

Campaña de Salud Integral: ₡2 millones, equivalentes al 0,03 % del presupuesto total.

Actividad del Club Dorado: ₡3 millones, equivalentes al 0,04 % del presupuesto total.

Actividades culturales y ambientales: ₡4 millones, equivalentes al 0,06 % del presupuesto total.

Actividades deportivas y recreativas: ₡6 millones, equivalentes al 0,11 % del presupuesto total.

Adicionalmente, el presupuesto contempla los recursos requeridos para mantener el servicio de seguridad de las instalaciones de la Sede Regional, contribuyendo a la protección de las personas, los activos y la infraestructura institucional.

Sede Regional Chorotega

Para el periodo presupuestario 2026-2027, se asigna a la Sede Regional Chorotega un monto de ₡156 millones, equivalente al 2,70 % del presupuesto total de egresos.

Estos recursos permitirán atender de manera oportuna y personalizada las necesidades de las personas colegiadas de la región Chorotega, considerando las características particulares de la zona y fortaleciendo la presencia institucional del Colegio.



La distribución general del presupuesto de esta Sede es la siguiente:

Servicios personales: ¢21 millones, equivalentes al 0,36 % del presupuesto total. Incluyen salarios, cargas sociales y provisiones laborales.

Servicios no personales: ¢63 millones, equivalentes al 1,09 % del presupuesto total. Comprenden alquileres, transporte, mantenimiento, servicios básicos, servicios profesionales y otros gastos necesarios para la operación.

Actividades formativas y de desarrollo: ¢19 millones, equivalentes al 0,34 % del presupuesto total. Incluyen desarrollo profesional, actividades de emprendimiento y el Programa de Equidad de Género.

Órganos institucionales y otros: ¢10 millones, equivalentes al 0,16 % del presupuesto total. Esta asignación se destina principalmente a la organización de asambleas ordinarias y extraordinarias de la región.

Actividades recreativas, culturales y otras: ¢44 millones, equivalentes al 0,76 % del presupuesto total.

Dentro de los servicios no personales se contemplan, entre otras, las siguientes partidas:

- Alquiler del local.
- Gastos de viaje y transporte.
- Mantenimiento de las instalaciones.
- Servicios básicos, como agua, electricidad y telecomunicaciones.
- Servicios profesionales, entre ellos nutrición, limpieza y seguridad.
- Materiales y suministros necesarios para el funcionamiento de la Sede.
- Gastos financieros y administrativos asociados con su operación.

En el componente de actividades formativas se incluyen cursos y capacitaciones en modalidades virtual y presencial, así como iniciativas dirigidas al fortalecimiento del emprendimiento y a la promoción de la equidad de género.

Por su parte, la partida de actividades recreativas, culturales y otras se distribuye de la siguiente manera:



- **Día de la Madre y del Padre:** ₡8 millones, equivalentes al 0,13 % del presupuesto total.
- **Día del Colegiado:** ₡8 millones, equivalentes al 0,13 % del presupuesto total.
- **Actividad Navideña:** ₡8 millones, equivalentes al 0,14 % del presupuesto total.
- **Campaña de Salud Integral:** ₡2 millones, equivalentes al 0,03 % del presupuesto total.
- **Actividad del Club Dorado:** ₡2 millones, equivalentes al 0,03 % del presupuesto total.
- **Actividades culturales y ambientales:** ₡3 millones, equivalentes al 0,06 % del presupuesto total.
- **Actividades deportivas y recreativas:** ₡14 millones, equivalentes al 0,24 % del presupuesto total.

Adicionalmente, se contemplan recursos para atender las necesidades de mantenimiento y seguridad de la propiedad adquirida por el Colegio, incluyendo las acciones requeridas para su adecuado cerramiento y protección. Asimismo, se consideran las obligaciones tributarias y municipales asociadas con el inmueble.

Sede Regional Brunca

Para el periodo presupuestario 2026-2027, se asigna a la Sede Regional Brunca un monto de ₡121 millones, equivalente al 2,08 % del presupuesto total de egresos.

Estos recursos permitirán brindar una atención oportuna y personalizada a las personas colegiadas de la región Brunca, considerando sus necesidades específicas y fortaleciendo la presencia institucional del Colegio en la zona.

La distribución general del presupuesto de esta Sede es la siguiente:

- **Servicios personales:** ₡21 millones, equivalentes al 0,36 % del presupuesto total. Incluyen salarios, cargas sociales y provisiones laborales.



- **Servicios no personales:** ₡50 millones, equivalentes al 0,86 % del presupuesto total. Comprenden alquileres, transporte, mantenimiento, servicios básicos, servicios profesionales y otros gastos necesarios para la operación.
- **Actividades formativas y de desarrollo:** ₡11 millones, equivalentes al 0,19 % del presupuesto total. Incluyen desarrollo profesional, actividades de emprendimiento y el Programa de Equidad de Género.
- **Órganos institucionales y otros:** ₡11 millones, equivalentes al 0,19 % del presupuesto total. Esta asignación se destina principalmente a la organización de asambleas ordinarias y extraordinarias de la región.
- **Actividades recreativas, culturales y otras:** ₡28 millones, equivalentes al 0,49 % del presupuesto total.

Dentro de los servicios no personales se contemplan, entre otras, las siguientes partidas:

- Alquiler del local.
- Gastos de viaje y transporte.
- Mantenimiento de las instalaciones.
- Servicios básicos, como agua, electricidad y telecomunicaciones.
- Servicios comerciales y signos externos.
- Servicios profesionales, entre ellos nutrición, limpieza y seguridad.
- Materiales y suministros necesarios para el funcionamiento de la Sede.
- Gastos financieros y administrativos asociados con su operación.

En el componente de actividades formativas se incluyen cursos y capacitaciones en modalidades virtual y presencial, así como iniciativas orientadas al fortalecimiento del emprendimiento y a la promoción de la equidad de género, en concordancia con los objetivos institucionales.

Por su parte, la partida de actividades recreativas, culturales y otras se distribuye de la siguiente manera:

- **Día de la Madre y del Padre:** ₡5 millones, equivalentes al 0,09 % del presupuesto total.
- **Día del Colegiado:** ₡6 millones, equivalentes al 0,10 % del presupuesto total.
- **Actividad Navideña:** ₡5 millones, equivalentes al 0,09 % del presupuesto total.
- **Campaña de Salud Integral:** ₡1 millón, equivalente al 0,02 % del presupuesto total.
- **Actividad del Club Dorado:** ₡1 millón, equivalente al 0,02 % del presupuesto total.
- **Actividades culturales y ambientales:** ₡3 millones, equivalentes al 0,06 % del presupuesto total.
- **Actividades deportivas y recreativas:** ₡7 millones, equivalentes al 0,12 % del presupuesto total.

La asignación permitirá mantener y fortalecer los servicios ofrecidos en la región, promoviendo mayores oportunidades de actualización profesional, integración, recreación y participación institucional para las personas colegiadas.

Sede Regional Huetar Caribe

Para el periodo presupuestario 2026-2027, se asigna a la Sede Regional Huetar Caribe un monto de ₡157 millones, equivalente al 2,72 % del presupuesto total de egresos..

Los recursos permitirán brindar una atención oportuna y personalizada a las personas colegiadas de la región Huetar Caribe, considerando sus necesidades específicas y fortaleciendo la presencia institucional del Colegio en la zona.

La distribución general del presupuesto es la siguiente:

- **Servicios personales:** ₡21 millones, equivalentes al 0,36 % del presupuesto total. Incluyen salarios, cargas sociales y provisiones laborales.



- **Servicios no personales:** ¢56 millones, equivalentes al 0,97 % del presupuesto total. Comprenden alquileres, transporte, mantenimiento, servicios básicos, servicios profesionales y otros gastos operativos.
- **Actividades formativas y de desarrollo:** ¢20 millones, equivalentes al 0,35 % del presupuesto total. Incluyen desarrollo profesional, actividades de emprendimiento y el Programa de Equidad de Género.
- **Órganos institucionales y otros:** ¢9 millones, equivalentes al 0,15 % del presupuesto total. Esta asignación se destina principalmente a la organización de asambleas ordinarias y extraordinarias.
- **Actividades recreativas, culturales y otras:** ¢52 millones, equivalentes al 0,90 % del presupuesto total.

Dentro de los servicios no personales se contemplan, entre otras, las siguientes partidas:

- Alquiler del local.
- Gastos de viaje y transporte.
- Mantenimiento de las instalaciones.
- Servicios básicos, como agua, electricidad y telecomunicaciones.
- Servicios comerciales y signos externos.
- Servicios profesionales, entre ellos nutrición, limpieza y seguridad.
- Materiales y suministros necesarios para la operación.
- Gastos financieros y administrativos.

En el componente formativo se incluyen cursos y capacitaciones en modalidades virtual y presencial, así como iniciativas orientadas al fortalecimiento del emprendimiento y a la promoción de la equidad de género.

La partida de actividades recreativas, culturales y otras se distribuye de la siguiente manera:

- **Día de la Madre y del Padre:** ¢7 millones, equivalentes al 0,12 % del presupuesto total.



- **Día del Colegiado:** ₡7 millones, equivalentes al 0,13 % del presupuesto total.
- **Actividad Navideña:** ₡7 millones, equivalentes al 0,12 % del presupuesto total.
- **Campaña de Salud Integral:** ₡4 millones, equivalentes al 0,07 % del presupuesto total.
- **Actividad del Club Dorado:** ₡4 millones, equivalentes al 0,07 % del presupuesto total.
- **Actividades culturales y ambientales:** ₡9 millones, equivalentes al 0,15 % del presupuesto total.
- **Actividades deportivas y recreativas:** ₡13 millones, equivalentes al 0,23 % del presupuesto total.

La asignación permitirá mantener la continuidad de los servicios institucionales y promover mayores oportunidades de formación, participación, integración y recreación para las personas colegiadas de la región.

Sede Regional Huetar Norte

Para el periodo presupuestario 2026-2027, se asigna a la Sede Regional Huetar Norte un monto de ₡132 millones, equivalente al 2,29 % del presupuesto total de egresos.

Estos recursos permitirán atender de manera oportuna y personalizada las necesidades de las personas colegiadas de la región Huetar Norte, procurando ampliar la cobertura de los servicios institucionales en comunidades como Los Chiles y Upala.

La distribución general del presupuesto es la siguiente:

- **Servicios personales:** ₡21 millones, equivalentes al 0,36 % del presupuesto total. Incluyen salarios, cargas sociales y provisiones laborales.
- **Servicios no personales:** ₡62 millones, equivalentes al 1,07 % del presupuesto total. Comprenden transporte, mantenimiento, servicios



básicos, servicios profesionales y otros gastos necesarios para la operación.

- **Actividades formativas y de desarrollo:** ₡18 millones, equivalentes al 0,31 % del presupuesto total. Incluyen desarrollo profesional, actividades de emprendimiento y el Programa de Equidad de Género.
- **Órganos institucionales y otros:** ₡8 millones, equivalentes al 0,14 % del presupuesto total. Esta asignación se destina principalmente a la organización de asambleas ordinarias y extraordinarias.
- **Actividades recreativas, culturales y otras:** ₡24 millones, equivalentes al 0,42 % del presupuesto total.

Dentro de los servicios no personales se contemplan, entre otras, las siguientes partidas:

- Gastos de viaje y transporte.
- Mantenimiento de las instalaciones.
- Servicios básicos, como agua, electricidad y telecomunicaciones.
- Servicios comerciales y signos externos.
- Servicios profesionales, entre ellos nutrición, limpieza y seguridad.
- Materiales y suministros necesarios para el funcionamiento de la Sede.
- Gastos financieros y administrativos.
- Obligaciones tributarias y municipales relacionadas con el terreno propiedad del Colegio.

En el componente formativo se incluyen cursos y capacitaciones en modalidades virtual y presencial, procurando ampliar su cobertura a las personas colegiadas de Los Chiles, Upala y otras comunidades de la región. También se contemplan actividades de emprendimiento y acciones dirigidas a promover la equidad de género.

La partida de actividades recreativas, culturales y otras se distribuye de la siguiente manera:



- **Día de la Madre y del Padre:** ₡4 millones, equivalentes al 0,08 % del presupuesto total.
- **Día del Colegiado:** ₡4 millones, equivalentes al 0,07 % del presupuesto total.
- **Actividad Navideña:** ₡5 millones, equivalentes al 0,09 % del presupuesto total.
- **Campaña de Salud Integral:** ₡1 millón, equivalente al 0,01 % del presupuesto total.
- **Actividad del Club Dorado:** ₡1 millón, equivalente al 0,02 % del presupuesto total.
- **Actividades culturales y ambientales:** ₡3 millones, equivalentes al 0,05 % del presupuesto total.
- **Actividades deportivas y recreativas:** ₡6 millones, equivalentes al 0,10 % del presupuesto total.

La asignación permitirá mantener y fortalecer los servicios brindados en la región, ampliando las oportunidades de formación, integración y participación institucional de las personas colegiadas.

Oficina Administrativa de Occidente y Centro de Recreo

Para el periodo presupuestario 2026-2027, se asigna a la Oficina Administrativa de Occidente y al Centro de Recreo un monto conjunto de ₡410 millones, equivalente al 7,09 % del presupuesto total de egresos.

La distribución general del presupuesto es la siguiente:

- **Servicios personales:** ₡174 millones, equivalentes al 3,02 % del presupuesto total, incluyen salarios, cargas sociales y provisiones laborales del personal encargado de atender y mantener las instalaciones.
- **Servicios no personales:** ₡202 millones, equivalentes al 3,50 % del presupuesto total. Estos recursos permiten atender los gastos operativos, el mantenimiento y los servicios requeridos para el adecuado funcionamiento de las instalaciones.



- **Actividades formativas y de desarrollo:** ₡12 millones, equivalentes al 0,21 % del presupuesto total.
- **Actividades recreativas, culturales y otras:** ₡21 millones, equivalentes al **0,37 % del** presupuesto total.

Dentro de los servicios no personales destacan las siguientes partidas:

- **Mantenimiento:** ₡46 millones, equivalentes al 0,80 % del presupuesto total.
- **Servicios básicos:** ₡116 millones, equivalentes al 2,00 % del presupuesto total.
- **Materiales y suministros:** ₡14 millones, equivalentes al 0,25 % del presupuesto total.
- **Gastos diversos relacionados con la operación del Centro de Recreo:** ₡25 millones, equivalentes al 0,43 % del presupuesto total.
- **Capacitación, viajes, transporte y gastos financieros:** ₡1 millón, equivalentes aproximadamente al 0,02 % del presupuesto total.

Los recursos destinados a las actividades formativas permitirán desarrollar cursos y capacitaciones profesionales dirigidos a las personas colegiadas de la región.

En el componente recreativo y cultural se contemplan las siguientes actividades:

- **Día del Colegiado:** ₡2 millones, equivalentes al 0,04 % del presupuesto total.
- **Actividades culturales y ambientales:** ₡19 millones, equivalentes al 0,33 % del presupuesto total.

Esta asignación permitirá garantizar la continuidad de los servicios administrativos y recreativos, así como el mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones, procurando condiciones adecuadas de seguridad, atención y disfrute para las personas colegiadas y sus familias.

6.7 Oficina Administrativa de Ciudad Neily

Para el periodo presupuestario 2026-2027, se asigna a la Oficina Administrativa de Ciudad Neily un monto de ₡72 millones, equivalente al 1,25 % del presupuesto total de egresos.

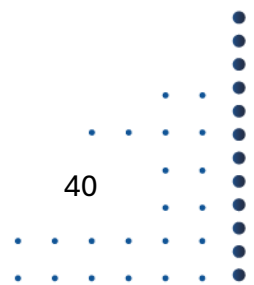
Los recursos permitirán brindar atención administrativa y desarrollar actividades dirigidas a las personas colegiadas de la zona, en coordinación con la Sede Regional Brunca.

La distribución general del presupuesto es la siguiente:

- **Servicios personales:** ₡21 millones, equivalentes al 0,36 % del presupuesto total. Incluyen salarios, cargas sociales y provisiones laborales.
- **Servicios no personales:** ₡30 millones, equivalentes al 0,53 % del presupuesto total. Comprenden alquileres, transporte, mantenimiento, servicios básicos, servicios profesionales y otros gastos operativos.
- **Actividades formativas y de desarrollo:** ₡6 millones, equivalentes al 0,11 % del presupuesto total.
- **Actividades recreativas, culturales, órganos institucionales y otras:** ₡15 millones, equivalentes al 0,25 % del presupuesto total.

Dentro de los servicios no personales se contemplan las siguientes partidas:

- Alquiler del local.
- Gastos de viaje y transporte.
- Mantenimiento de las instalaciones.
- Servicios básicos, como agua, electricidad, telecomunicaciones e impuestos municipales.
- Servicios comerciales y signos externos.
- Servicios de gestión y apoyo, incluida la atención profesional en nutrición.
- Materiales y suministros.
- Gastos financieros y administrativos.



En el componente formativo se incluyen programas de desarrollo profesional, actividades de emprendimiento y acciones orientadas a promover la equidad de género.

Las actividades recreativas, culturales e institucionales se distribuyen de la siguiente manera:

- **Día de la Madre y del Padre:** ₡3 millones, equivalentes al 0,06 % del presupuesto total.
- **Día del Colegiado:** ₡3 millones, equivalentes al 0,06 % del presupuesto total.
- **Actividad Navideña:** ₡3 millones, equivalentes al 0,06 % del presupuesto total.
- **Campaña de Salud Integral:** ₡1 millón, equivalente al **0,01 %** del presupuesto total.
- **Actividad del Club Dorado:** monto inferior a ₡1 millón, equivalente al 0,01 % del presupuesto total.
- **Actividades culturales y ambientales:** ₡1 millón, equivalente al 0,01 % del presupuesto total.
- **Actividades deportivas y recreativas:** ₡1 millón, equivalente al 0,02 % del presupuesto total.
- **Asambleas ordinarias y extraordinarias:** ₡2 millones, equivalentes al 0,04 % del presupuesto total.

La coordinación con la Sede Regional Brunca permitirá optimizar los recursos, ampliar la cobertura de las actividades y fortalecer la atención institucional en la zona sur del país.

Oficina Administrativa de Guápiles

Para el periodo presupuestario 2026-2027, se asigna a la Oficina Administrativa de Guápiles un monto de ₡62 millones, equivalente al 1,08 % del presupuesto total de egresos.



Los recursos permitirán atender las necesidades administrativas y de desarrollo de las personas colegiadas de la zona, en coordinación con la Sede Regional Huetar Caribe.

La distribución general del presupuesto es la siguiente:

- **Servicios personales:** ₡21 millones, equivalentes al 0,36 % del presupuesto total. Incluyen salarios, cargas sociales y provisiones laborales.
- **Servicios no personales:** ₡28 millones, equivalentes al 0,48 % del presupuesto total. Comprenden alquileres, transporte, mantenimiento, servicios básicos, servicios profesionales y otros gastos operativos.
- **Actividades formativas y de desarrollo:** ₡7 millones, equivalentes al 0,12 % del presupuesto total.
- **Actividades recreativas, culturales y otras:** ₡6 millones, equivalentes al 0,11 % del presupuesto total.

Dentro de los servicios no personales se contemplan las siguientes partidas:

- Alquiler del local.
- Gastos de viaje y transporte.
- Mantenimiento de las instalaciones.
- Servicios básicos, como agua, electricidad, telecomunicaciones e impuestos municipales.
- Servicios comerciales.
- Servicios de gestión y apoyo, incluida la atención profesional en nutrición.
- Materiales y suministros.
- Gastos financieros y administrativos.

En el componente formativo se incluyen programas de desarrollo profesional en modalidades virtual y presencial, dirigidos a fortalecer la actualización y las competencias de las personas colegiadas de la zona.

La partida de actividades recreativas y de bienestar se distribuye de la siguiente manera:



- **Día del Colegiado:** ₡3 millones, equivalentes al 0,05 % del presupuesto total.
- **Campaña de Salud Integral:** ₡1 millón, equivalente al 0,02 % del presupuesto total.
- **Actividades deportivas y recreativas:** ₡2 millones, equivalentes al 0,04 % del presupuesto total.

La coordinación con la Sede Regional Huetar Caribe permitirá optimizar los recursos institucionales, ampliar la cobertura de los servicios y fortalecer la participación de las personas colegiadas de Guápiles y zonas cercanas.

Conclusión General de los Supuestos del Presupuesto 2026-2027

El Presupuesto Institucional 2026-2027 constituye una herramienta de planificación integral, elaborada bajo criterios de prudencia, razonabilidad, sostenibilidad financiera y responsabilidad administrativa. Los supuestos que lo sustentan fueron definidos considerando las necesidades operativas del Colegio, sus objetivos estratégicos, el comportamiento de los ingresos y egresos, las obligaciones institucionales y el compromiso de mantener y fortalecer los servicios dirigidos a las personas colegiadas en todo el país.

La asignación de los recursos responde a una visión equilibrada entre la continuidad de las operaciones, el cumplimiento de las obligaciones legales y laborales, el fortalecimiento de los programas institucionales y la ejecución de nuevos proyectos. De esta manera, el presupuesto no se limita a financiar el funcionamiento ordinario del Colegio, sino que procura generar valor para las personas colegiadas mediante iniciativas de desarrollo profesional, emprendimiento, innovación, equidad de género, salud integral, recreación, cultura, deporte y fortalecimiento de la presencia regional.

El análisis realizado permite concluir que no se evidencia un riesgo presupuestario significativo para el Colegio, debido a que las asignaciones han sido estructuradas dentro de la capacidad financiera institucional y considerando fuentes de ingresos suficientes para atender los compromisos previstos. Asimismo, se mantiene una distribución razonable de los recursos entre los diferentes programas, órganos institucionales, sedes regionales, oficinas administrativas y áreas operativas.



Este criterio se sustenta en la aplicación de medidas de control presupuestario, seguimiento periódico de la ejecución, análisis de las variaciones y capacidad institucional para realizar oportunamente los ajustes que resulten necesarios.

Es importante aclarar que todos los montos incorporados en estos supuestos se presentan redondeados a millones de colones, con el propósito de facilitar su lectura, comprensión y exposición ante los diferentes órganos institucionales. De igual manera, los porcentajes se muestran con dos decimales, por lo que podrían presentarse diferencias mínimas al sumar las cifras expuestas. Estas variaciones corresponden exclusivamente al efecto matemático del redondeo y no representan inconsistencias en la formulación presupuestaria.

Los montos exactos, sin redondear, así como la composición de cada cuenta, subpartida, programa, actividad, sede regional, oficina administrativa y órgano institucional, pueden consultarse en el presupuesto detallado del periodo 2026-2027, documento que constituye la fuente oficial para efectos de control, ejecución, seguimiento y rendición de cuentas.

La formulación presupuestaria también refleja la gestión responsable de la Junta Directiva, que ha orientado los recursos hacia las prioridades estratégicas y el fortalecimiento institucional, procurando que cada decisión responda al interés general de las personas colegiadas. Su participación permite vincular el presupuesto con la visión de futuro del Colegio, promover el desarrollo regional y asegurar que las inversiones y programas contribuyan de manera efectiva al cumplimiento de los objetivos institucionales.

De igual forma, la Fiscalía desempeña una función esencial dentro del sistema de transparencia, fiscalización y rendición de cuentas. Su participación fortalece la vigilancia sobre la utilización de los recursos, el cumplimiento de la normativa y la adecuada ejecución de las decisiones institucionales, favoreciendo una gestión íntegra y alineada con los principios que rigen al Colegio.

Por su parte, la Administración del Colegio asume la responsabilidad de ejecutar el presupuesto con eficiencia, disciplina y apego a las disposiciones legales y administrativas. Esto comprende la programación de los recursos, el control del gasto, la verificación del contenido presupuestario, el seguimiento



de las contrataciones, el análisis de la ejecución y la presentación oportuna de información financiera confiable para la toma de decisiones.

La articulación entre la Junta Directiva, la Fiscalía y la Administración conforma un sistema institucional de dirección, fiscalización y ejecución que fortalece el adecuado manejo de los recursos. Esta coordinación permite anticipar desviaciones, adoptar medidas correctivas y asegurar que las decisiones presupuestarias respondan a criterios técnicos, transparentes y responsables.

En consecuencia, el Presupuesto 2026-2027 presenta una estructura financieramente sostenible, técnicamente fundamentada y coherente con la capacidad operativa del Colegio. Su formulación demuestra que es posible avanzar en el desarrollo institucional, ampliar los beneficios y mantener una gestión responsable sin comprometer la estabilidad financiera.

Más que una relación de ingresos y egresos, este presupuesto representa una declaración de prioridades y un compromiso con el futuro del Colegio. Cada recurso asignado traduce una necesidad en una acción concreta; cada programa refleja una oportunidad de crecimiento; y cada mecanismo de control reafirma el compromiso institucional con la transparencia y la rendición de cuentas.

En definitiva, la propuesta presupuestaria brinda una base sólida para que el Colegio continúe creciendo con orden, prudencia y visión estratégica. La gestión conjunta y responsable de la Junta Directiva, la Fiscalía y la Administración permitirá transformar los recursos disponibles en servicios, proyectos y beneficios tangibles, consolidando una institución financieramente estable, regionalmente presente y cada vez más cercana a las personas colegiadas.

